

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carolina Darias fue designada ministra de Sanidad el pasado 26 de enero de 2021. Minutos después de que el Presidente del Gobierno hiciese público su nombramiento, Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, hizo la siguiente declaración en una entrevista radiofónica: “No es el mejor momento para dejar el cargo [en relación con Salvador Illa]. No es lo más lógico. Esperamos que esto no sea un parón y una vuelta a empezar. No podemos dar ese margen de 100 días a la nueva ministra, aquí hay que estar al pie del cañón”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto la ministra de Sanidad tomar en consideración las solicitudes realizadas desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y “estar al pie del cañón” desde el principio para frenar la

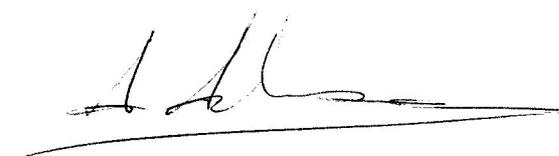
pandemia de COVID-19 e impulsar las medidas útiles y necesarias para resolver los problemas estructurales del Sistema Nacional de Salud?

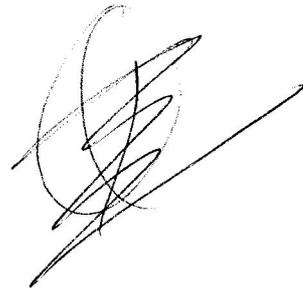
De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿Cuáles para controlar la pandemia de COVID-19? ¿Cuáles en el ámbito de la sostenibilidad; la ordenación profesional; la cohesión, la equidad y la calidad asistencial; la coordinación sociosanitaria...? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo?

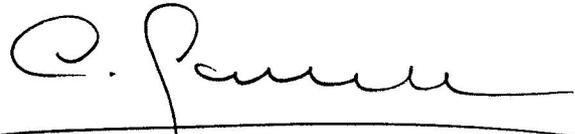
De no ser así, ¿Por qué motivos?

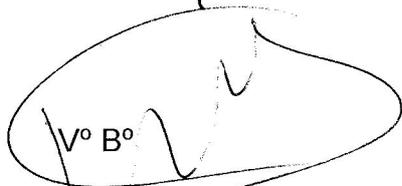
Madrid, 18 de febrero de 2021



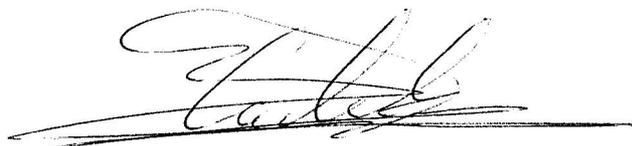






EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:



LOS DIPUTADOS

